RESOLUCIÓN Nº 158/2015.- Debiendo celebrar el Pleno de este Ayuntamiento sesión extraordinaria, vengo en disponer:

<u>Primero.-</u> Convocar al Pleno de este Ayuntamiento para la celebración de la sesión extraordinaria, el día treinta de junio de dos mil quince, a las diecinueve horas, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar para dicha sesión los puntos que componen el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación Acta sesión anterior
- 2.- Periocidad sesiones del Pleno
- 3.- Creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes y Comisión Especial de Cuentas
- 4.- Nombramiento de representante de la Corporación en Comisión Gestora de la Mancomunidad Sierra Sur, nombramiento de representante de la Corporación en el Consejo Escolar, nombramiento de representante de la Corporación en el Consorcio de Aguas Sierra Sur y nombramiento de representante de la Corporación en el Consorcio de Medido Ambiente Estepa-Sierra Sur
- 5.- Conocimiento de las Resoluciones del Alcalde en materia de nombramientos de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local, y delegaciones que la Alcaldía estime oportuno conferir
 - 6.- Nombramiento del Tesorero
- 7.- Asignación retribuciones a miembros de la Corporación por ejercicio de su cargo con dedicación exclusiva y dedicación parcial

Así lo manda y lo firma el Sr. Alcalde-Presidente.

Martín de la Jara a 24 de junio de 2015.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo: Manuel Sánchez Aroca.- Fdo: María Belén Tirado Santiago.-